

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 50 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2012

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No.50 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 12 de julio de 2012 en la Sala de Cabildo y siendo las 09:20 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento Presente

C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento Ausente

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal Presente

Lic. Eduardo Sierra Chein
En representación del Secretario de Administración Presente

Ing. Jaime Ruiz Blanco
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento Presente

Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones Presente

C. P. Erubiel César Leija Franco
Secretario de la Contraloría
y Transparencia Municipal Ausente

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento Ausente

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento Ausente

C. Juan Javier Jaime Ibarra Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1	Ausente
C. José de Jesús Martínez Gutiérrez Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2	Ausente
C. Raúl Franco Morones Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3	Presente
C. Raúl Horacio Porras Díaz Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4	Ausente
C. Abelardo Raúl Cavazos Garza Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5	Ausente
C. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6	Ausente

INVITADOS

Ing. Elva María de Anda Coordinadora de Vialidad	Presente
C. P. Jorge Omar González Almaguer Coordinador de Recursos Humanos	Presente
Lic. Aldo Cázares Velderrain Director de Patrimonio	Presente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Presentación y Análisis de las siguientes solicitudes:
 - A) Adquisición de señal peatonal con sistema mecánico de resorte.
 - B) Bases para la contratación de seguros de vida y autos.

C) Adendum al seguro de vida y de autos.

3. Asuntos Generales:

4. Clausura

Acto seguido indicó como punto 2 inciso A) Adquisición de señal peatonal con sistema mecánico de resorte, solicitada por la Dirección General de Tránsito, con un costo estimado de \$97,092.00 pesos

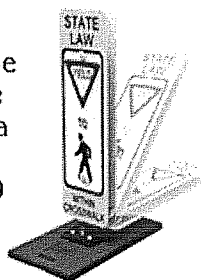
Requisición de compra No. 197451

Proveedor: Sydsa Mexicana, S. A. de C. V.

Descripción: 15 señales peatonales de 30x120 cms con sistema mecánico de resorte para recuperación a impactos, incluye 2 tableros acabado reflejante diamante grado diamante con base

	Precio Unitario	Precio Total por 15 señales
Subtotal	\$5,580.00	\$83,700.00
I. V. A.	\$ 892.080	\$13,392.00
Total	\$6,472.80	\$97,092.00

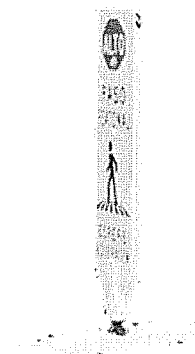
El precio de esta señal en U.S.A. con base móvil, es de \$466.20 USD a un tipo de cambio \$13.49 da un total de \$6,289.04 pesos



El precio de esta señal en U.S.A. con base fija, es de \$414.70 USD a un tipo de cambio \$13.49 da un total de \$5,594.31 pesos



El precio ofrecido por la empresa Sydsa para esta señal en el estado de Nuevo León, con base fija, es de \$6,472.80 pesos



Fuente de precios en U.S.A.: www.seton.com

Tipo de cambio del día lunes 09 de julio de 2012

Excepción: Con fundamento en el Artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León:

Fracción I: "Cuando sea necesario adquirir un bien con características o marca específica que un solo proveedor pueda proporcionar".

La Dirección de Adquisiciones cuenta con la carta de Distribución Exclusiva en el Estado de Nuevo León para la empresa Sydsa, Mexicana, S. A. de C. V.

La Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se estuvo investigando con varios proveedores y comentaron que no manejaban el tipo de señal con paso peatonal, por lo que se comparo precios de proveedores de Estados Unidos con los precios de la empresa Sydsa Mexicana, quien es el que ofrece este producto y el cual ofreció un precio de \$6,480.00 pesos, en Estados Unidos se encuentran entre 415 y 466 dólares, que al tipo de cambio estarían en \$6,289.00 pesos, por lo que se puede notar que no varía mucho el precio. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, pregunta que para que sirven estas señales, a lo que la Ing. Elva María de Anda, Coordinadora de Vialidad, comenta que esta señal peatonal se pone en medio de las líneas de los carriles y son para indicarle al conductor que existe una línea peatonal porque normalmente no la respetan, ya se han instalado en Diego Rivera y en Corregidora, esto prácticamente obliga al conductor a que se detenga para que pase el peatón, no se detiene completamente pero si cede el paso, a parte es como un principio de educación y al ver la señal se disminuye mucho la velocidad y si llegarán a golpear la señal, ésta es abatible, es decir, se regresa, también se tienen instaladas 2 señales en Vasconcelos y se utilizan en cierto puntos estratégicos, donde existe mucho peatón. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, pregunta que cuantos puntos estratégicos existen en el Municipio, en donde les gustaría poner estas señales, a lo que la Ing. Elva María de Anda, Coordinadora de Vialidad, comenta que serían como unos 5 puntos, sería en Diego Rivera, en Santa Bárbara con San Francisco, ya que siempre se ha solicitado un puente peatonal pero no existe espacio donde aterrizar el puente y en Corregidora, ya que existe mucha visitas de gente que acude al Palacio de Justicia y Seguridad, otro punto sería en Bosques del Valle con Vasconcelos, este si sería momentáneo, ya que en este punto, si existe espacio para un puente. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, pregunta que si la Dirección de Tránsito, en su reglamento, menciona la multa para los conductores que golpean y dejan inservibles este tipo de señales, y menciona que si no es así, que se debería de ir pensando en hacerlo, a lo que la Ing. Elva María de Anda, Coordinadora de Vialidad, comenta que no ya que este tipo de señales tiene poco que se implementó pero que el problema es, como se detecta el carro que lo golpeó, se tendrían que apoyar en las cámaras y se tendría que proponer en el reglamento esta medida que todo conductor que dañe las señales, se repare y comenta que lo ve muy difícil ya que es una señal que está expuesta. El Ing. Jaime M. Ruiz Blanco, Representante del Secretario de Ayuntamiento, pregunta que si no es más factible colocar semáforos con botón, se piensa

que es más caro pero sería lo mejor, a lo que la Ing. Elva María de Anda, Coordinadora de Vialidad, comenta que se podría implementar y se va a analizar para poder dar una protección mas segura al peatón.

Se da la bienvenida al Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, C. Raúl Horacio Porras Díaz, quien acaba de integrarse al Comité de Adquisiciones.

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la adquisición de 15 señales peatonal con sistema mecánico de resorte, con el proveedor Sydsa Mexicana, S. A. de C. V., con un costo de \$97,092.00 (Noventa y siete mil noventa y dos pesos 00/100 M. N.) incluye impuestos, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

A favor

Ing. Jaime Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Ayuntamiento

A favor

Lic. Eduardo Sierra Chein
En Representación del Secretario de Administración

A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido indicó como siguiente punto inciso B) Bases para la contratación de seguro de vida y de vehículos

La propuesta técnica deberá contener los siguientes documentos:

1. Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, que

describa su propuesta técnica, la cual deberá considerar como mínimo el formato y las características que se precisan en los siguientes anexos:

- En relación a la Partida N° 1, Seguro de Vida se deberá entregar, el Anexo 1 "Coberturas Especiales de Vida", Anexo 2 "Seguro de Vida Fijo", Anexo 3 "Seguro de Vida Variable Base Sueldo", Anexo 4 "Seguro de Vida Fijo Adicional" y el Anexo 5 "Gastos Funerarios".
 - En relación a la Partida N° 2, Seguros de Vehículos se deberá entregar, el Anexo 1 "Condiciones Especiales para la Flotilla", Anexo 2 "Seguros de Automóviles", Anexo 3 "Seguros de Camiones y Pick Up", y el Anexo 4 "Seguros de Motocicletas".
3. Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentran bajo ninguno de los supuestos del Artículo 10 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García,

La propuesta económica deberá contener los siguientes documentos:

1. Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, que describa su propuesta técnica, la cual deberá considerar como mínimo el formato y las características que se precisan en los siguientes anexos:
- En relación a la Partida N° 1, Seguro de Vida se deberá entregar, el Anexo 1 "Coberturas Especiales de Vida", Anexo 2 "Seguro de Vida Fijo", Anexo 3 "Seguro de Vida Variable Base Sueldo", Anexo 4 "Seguro de Vida Fijo Adicional" y el Anexo 5 "Gastos Funerarios".

- En relación a la Partida N° 2, Seguros de Vehículos se deberá entregar, el Anexo 1 “Condiciones Especiales para la Flotilla”, Anexo 2 “Seguros de Automóviles”, Anexo 3 “Seguros de Camiones y Pick Up”, y el Anexo 4 “Seguros de Motocicletas”.
3. Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentran bajo ninguno de los supuestos del Artículo 10 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García,

Se anexa documento con los requerimientos para los seguros.

La Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que esta licitación es igual a la del año pasado, que la única variación fue en el seguro de vida, ya que el año pasado se solicitaba con dividendos o sin dividendos, cuando nunca se había solicitado con dividendos y se tomó la decisión de no solicitarla, ya que la que se usa es la de sin dividendos y es la más económica, y es lo que se está solicitando para este año, de vehículos siguen las cláusulas iguales. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, pregunta que el Banco Santander, tiene un cotizador de seguros, es decir, que solamente se ingresan los datos del vehículo e informa del costo del seguro, y comenta que tal vez, serviría de base para comparar con alguna muestra, lo que ofrecen los proveedores, a lo que la Lic. Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que el año pasado se realizó un análisis para ver como andaban los precios en el mercado y los precios que tenía San Pedro eran muy buenos. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, C. Raúl Horacio Porras Díaz, pregunta que si el seguro de vehículos cubre robos, a lo que la Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que cubre robo, daños a terceros, protección al vehículo, incendio, etc., del 2007, a la fecha es cobertura amplia. El Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, C. P. Rafael Serna Sánchez, comenta que el Director de Patrimonio, Lic. Aldo Cázares V., no acudió al Comité, debido a que no le informaron para participar en la elaboración de las bases, a lo que la Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que Patrimonio envió, a la Dirección de Adquisiciones, el oficio con las coberturas que deseaban para cada vehículo y no mencionaron ninguna modificación y menciona que se enviará un oficio a la Dirección de Patrimonio con las bases por si tiene alguna duda y si así fuera que lo haga saber.

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del

Municipio de San Pedro Garza García, N. L, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la aprobación de bases para la contratación del seguro de vida y vehículos, para ser publicadas, con la condicionante que primero se tendrá el visto bueno de la Dirección de Patrimonio, sobre las bases del vehículo, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

A favor

Ing. Jaime Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Ayuntamiento

A favor

Lic. Eduardo Sierra Chein
En Representación del Secretario de Administración

A favor

Aprobado por unanimidad

La Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se estaría publicando las bases para el viernes de la semana que entra, sería como el 19 de julio y menciona que se tarda un mes el proceso de licitación, por lo que se necesita someter a aprobación, el realizar un adendum por un mes, mientras se lleva a cabo el proceso, tanto a la póliza de vida como vehículos.

Acto seguido indicó como siguiente punto inciso C) Adendum al contrato de Seguro de Vida y de Autos

Solicitud de contrato: No. 1852, solicitada por la Secretaría de Administración.

Costo estimado: \$906,556.44 pesos

Descripción: Renovar por un mes la póliza de seguro de vida

Proveedor: Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.

Costo por un mes: \$906,556.44 pesos

Excepción: Con fundamento en el Artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León:

Fracción II: "Cuando se trate de adquisiciones extraordinarias motivadas por causas fortuitas o de fuerza mayor, las que de no efectuarse pongan en peligro las operaciones de un programa prioritario o puedan acarrear consecuencias graves para su buen desarrollo".

La Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que el precio es el mismo que el mes pasado que solo se multiplicó por 32 días y menciona que la solicitud de contrato llegó por \$750,000.00 pesos y que se espera la autorización presupuestal aquí solamente sería aprobar la excepción. El Lic. Eduardo Sierra Chein, Representante del Secretario de Administración, comenta que si es el primer mes que se realiza la extensión del contrato, a lo que la Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si que el contrato se vence el 30 de julio de 2012 y si todo sale bien, se estaría dictando fallo para el 20 de agosto del presente año

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, el adendum al contrato de seguro de vida que se tiene con el proveedor Banorte Generali, S. A. de C. V., con un costo de \$906,556.44 (Novecientos seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 44/100 M. N.) incluye impuestos, y con una vigencia del 30 de julio al 30 de agosto de 2012, sujeta a la aprobación presupuestal de la Secretaría de Finanzas, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

A favor

Ing. Jaime Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Ayuntamiento

A favor

Lic. Eduardo Sierra Chein
En Representación del Secretario de Administración

A favor

Aprobado por unanimidad

Se da la bienvenida al C. P. Jorge Omar González Almaguer, Coordinador de Recursos Humanos y al C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario del a Contraloría y Transparencia Municipal, quienes acaban de integrarse al Comité de Adquisiciones.

Enseguida se paso a la otra solicitud de adendum de seguro de vehículo.

Solicitud de contrato: No. 1855, solicitada por la Dirección de Patrimonio.

Costo estimado: \$445,426.11 pesos

Descripción: Renovar por un mes la póliza de seguro de vehículos oficiales

Proveedor: Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.

Costo por un mes: \$445,426.11 pesos impuestos incluidos

Excepción: Con fundamento en el Artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León:

Fracción II: "Cuando se trate de adquisiciones extraordinarias motivadas por causas fortuitas o de fuerza mayor, las que de no efectuarse pongan en peligro las operaciones de un programa prioritario o puedan acarrear consecuencias graves para su buen desarrollo".

La Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que también en este seguro se dividió el pago del mes anterior y se multiplicó por 32 días que el costo extra es el derecho de póliza.

El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones comenta que lo que se quedó pendiente el año pasado, es ver el historial de los accidentes por Secretaría ya que si la tendencia va para arriba, se cotizaría más caro, a lo que la Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que el agente Lockton envió un análisis al 31 de mayo del costo por siniestro, número de eventos, por Secretaria, por marca de vehículos, por ubicación etc. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones comenta que se sabe que los vehículos de la Secretaría de Seguridad Municipal están en constante riesgo ya que están las 24 horas del día, en relación a los otros vehículos por lo que se debería de ser mas duros con estos últimos usuarios, estos son los tipos de indicadores que se deberían de tener para poder ir formando a los conductores, a lo que la Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que esto es cultura, que los conductores deberían de cuidar el vehículo como si fuera de ellos pero no es así, a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones comenta que se sabe que esto es un proceso que se lleva tiempo, a lo que el Secretario de Contraloría y

Transparencia Municipal, C. P. Erubiel César Leija Franco, comenta que si sirve de consuelo, en otros municipios, empiezan a tener problemas con los vehículos, desde el primer día y comenta que ya se les está descontando un 10% del deducible a los conductores de Seguridad Municipal que tienen algún siniestro y a los que son de otro Departamento se les descuenta el total del deducible o un 50%, según sea el caso. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, C. Raúl Horacio Porras Díaz, comenta que existen algunos siniestros que ocurrieron en otros Municipios, que si se sabe porque pasa esto, a lo que el Ing. Jaime M. Ruiz Blanco, Representante del Secretario de Ayuntamiento, comenta que a Monterrey acuden mucha gente a los Juzgados o a entregar oficios, de lo demás Municipios, no sabe. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones comenta que con esta información que está muy bien, se puede reconstruir unos dos años para saber el porcentaje de incidencia del policía y el resto y pregunta que quien podrá hacer esto, por lo que comentaron que pudieran pedírsela a la aseguradora.

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, el adendum al contrato de seguro de vehículos que se tiene con el proveedor Banorte Generalli, S. A. de C. V., con un costo de \$445,426.11 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintiséis pesos 11/100 M. N.) incluye impuestos, y con una vigencia del 30 de julio al 30 de agosto de 2012, con la condicionante de la autorización presupuestal, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

A favor

Ing. Jaime Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Ayuntamiento

A favor

Lic. Eduardo Sierra Chein
En Representación del Secretario de Administración

A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido indicó como punto 3 Asuntos Generales

No existe tema

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 09:53 horas.


San Pedro Garza García, Nuevo León a 12 de julio de 2012

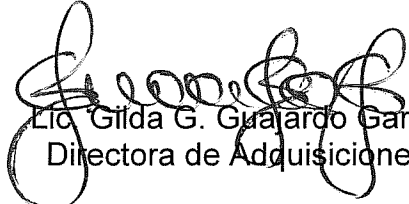
POR EL COMITÉ


C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento


Ing. Jaime Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Ayuntamiento

Ausente
C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento


C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal


Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones



C. P. Erubiel César Leija Franco
Secretario de la Contraloría
y Transparencia Municipal



Lic. Eduardo Sierra Chein
En Representación del Secretario de Administración

Ausente
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

Ausente
Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

Ausente
C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1

Ausente
C. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2



C. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3



C. Raúl Horacio Porrás Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4

Ausente
C. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5

Ausente
C. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6

INVITADOS


Ing. Elva María de Anda
Coordinadora de Vialidad


C. P. Jorge Omar González Almaguer
Coordinador de Recursos Humanos

Ausente
Lic. Aldo Cázares Velderrain
Director de Patrimonio

